



Acta de la vigésima octava extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, del año 2025.

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima; siendo las **12:44 (doce horas con cuarenta y cuatro minutos)** del día **miércoles 10 de diciembre de 2025**, con fundamento en los artículos **22 y 23** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, siendo debidamente convocados los miembros de éste Comité de Adquisiciones, se celebra la presente reunión **extraordinaria** conforme al siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal por parte de la presidenta suplente del Comité.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. **Apertura** de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como **IRE/DIF38/2025**, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPOS PARA EL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DERIVADO DEL PROGRAMA DE PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS".
4. **Apertura** de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como **IRE/DIF39/2025**, "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA PARA EL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DERIVADO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS".
5. **Fallo** de la invitación restringida **IRE/DIF36/2025**, "ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES PARA EXTERIOR PARA PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC 2025".
6. **Fallo** de la invitación restringida **IRE/DIF37/2025**, "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COCINA PARA EL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DERIVADO DEL PROGRAMA DE PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS".
7. Presentación de los comparativos de cotizaciones por la C.P. María Isabel Gómez Guerrero; visto bueno y asignación de adquisiciones de conformidad con la fracción II del numeral 1 del artículo 46 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.
8. **Clausura de la vigésima octava sesión extraordinaria del año 2025.**

En seguimiento al **primer punto** del orden del día, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, **Lic. Elizabeth Ríos Chávez**, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, suplente de la Lic. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa, presidenta del comité; **Ing. Mario Benavides García de Alba**, suplente de la Lic. Elizabeth Ríos Chávez, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, secretaria ejecutiva y vocal del Comité; **Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía**, Directora de Servicios Médicos, vocal; **Lic. Laura Patricia Anaya García**, suplente de Lic. Isis Yunnúen Ugarte Alejo, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; **C. J Felix Velázquez Zúñiga**, suplente L.A. Jessica Carolina Arellano Medina, Directora de Servicios Educativos y vocal del Comité; **C.P. Karen Mildred Zarco Martínez**, representante de la Contraloría General del Estado, asesor del comité; **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; **Lic. Rafael Conteras Ochoa**, asesor Jurídico; **Lic. Leticia Muñoz Zepeda**, Secretaria de Actas.

De conformidad al **segundo punto** del orden del día, una vez cerciorada del quórum legal, el presidente suplente del Comité, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Continuado con el **tercer punto** del orden del día, haciendo uso de la voz la secretaria técnica C.P. María Isabel Gómez Guerrero, referente al procedimiento de invitación restringida identificado como **IRE/DIF38/2025**, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPOS PARA EL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DERIVADO DEL PROGRAMA DE PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS. Informa que se envió oficio invitación a los siguientes proveedores: **GALBHER S.A. DE C.V.; MARIANA GAMA JACOBO; CARLOS ALBERTO ESPINOSA DE LA TORRE**. Comunicando que se recibieron propuestas por los **tres invitados** antes referidos. En seguida se procede a asignar los sobres que contienen las propuestas y documentación de los participantes, a los miembros del comité para la evaluación cuantitativa de la documentación legal y de participación presentada, los cuales cumplen con todos los requisitos, motivo por el que el área técnica del DIF Estatal, evaluará sus propuestas económicas y emitirá el resultado del procedimiento de invitación restringida, el cual se dará a conocer en la próxima sesión del Comité. Acto continuo los miembros del Comité proceden a firmar los documentos de la invitación señalada.

Continuado con el **cuarto punto** del orden del día, haciendo uso de la voz la secretaria técnica C.P. María Isabel Gómez Guerrero, referente al procedimiento de invitación restringida identificado como **IRE/DIF39/2025**, "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA PARA EL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DERIVADO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS". Informa que se



envió oficio invitación a los siguientes proveedores: **J DE JESUS GALINDO MUÑOZ; MICHELLE JASMINE CADENA; CARLOS HUERTA PEREGRINA**. Comunicando que se recibieron propuestas por los **tres invitados** antes referidos. En seguida se procede a asignar los sobres que contienen las propuestas y documentación de los participantes, a los miembros del comité para la evaluación cuantitativa de la documentación legal y de participación presentada, los cuales cumplen con todos los requisitos, motivo por el que el área técnica del DIF Estatal, evaluará sus propuestas económicas y emitirá el resultado del procedimiento de invitación restringida, el cual se dará a conocer en la próxima sesión del Comité. Acto continuo los miembros del Comité proceden a firmar los documentos de la invitación señalada.

Continuado con el **quinto punto** del orden del día, el presidente suplente del comité, cede el uso de la voz a la secretaria técnica del comité para que de lectura del dictamen técnico de la invitación restringida identificada como **IRE/DIF36/2025, "ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES PARA EXTERIOR PARA PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC 2025"**, por lo que la secretaria técnica, manifiesta lo siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE/DIF36/2025, DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES PARA EXTERIOR PARA PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC 2025"

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima, siendo las 09:53 (nueve horas con cincuenta y tres minutos) del día lunes 08 (ocho) de diciembre del presente año, se encuentran reunidas la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros y la Licda. Isis Yunnuen Ugarte Alejo directora de sistemas municipales, alimentación y desarrollo comunitario, como Asesora Técnica ambas de DIF Estatal Colima; integrantes de la comisión formada para emitir el dictamen técnico de la invitación **IRE/DIF36/2025, DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES PARA EXTERIOR PARA PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC 2025"** de conformidad con lo señalado en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

VISTO

Para dictamen la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en el punto II de las bases de la Invitación **IRE/DIF36/2025**. -----

RESULTANDO

PRIMERO. - Que la invitación que nos ocupa se entregó a los participantes AIDE GUADALUPE MANCILLA ESTRADA, EDGAR MARIN AYALA y MIGUEL ANGEL LLANOS MACHUCA el 28 de noviembre del presente año de forma física -----

SEGUNDO. - Que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día viernes 05 de diciembre del presente año a las 10:17 (diez horas con diecisiete minutos) de conformidad a las bases de la invitación y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes. Así mismo en dicho acto se hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal Colima, que se dará a conocer el resultado del análisis cualitativo de la información presentada en la próxima Sesión de Comité. -----

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, está facultado para adquirir los bienes y/o servicios que requiera para el ejercicio de sus funciones, a través del procedimiento de invitación restringida, así como para emitir los dictámenes técnicos y celebrar los contratos que se deriven, de conformidad a lo señalado por la fracción IV del numeral 1 del artículo 1; fracción II del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

SEGUNDO. - Que el objeto de la presente invitación consiste en la adquisición de "JUEGOS INFANTILES PARA EXTERIOR PARA PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC 2025" de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico de las bases de la Invitación **IRE/DIF36/2025**. -----

TERCERO. - Que tal como se desprende de la junta pública celebrada el día viernes 05 de diciembre del presente año, correspondiente al acto de presentación y apertura, se presentaron propuestas por parte de:

1. AIDE GUADALUPE ESTRADA
2. EDGAR MARIN AYALA
3. MIGUEL ANGEL LLANOS MACHUCA

En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación presentada por cada participante, lo cual quedó asentado en los formatos elaborados por la convocante, denominados: Cuadro "Requisitos que deberán cumplir y documentos que deberán presentar los participantes en el acto de presentación y apertura de propuestas de la Invitación que nos ocupa; "Propuesta Técnica Invitación **IRE/DIF36/2025**" y "Propuesta Económica para Invitación **IRE/DIF36/2025**". -----



CUARTO.- Que con el fin de verificar que los bienes que se pretenden adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la invitación que nos ocupa, se procedió al análisis de la documentación, propuesta técnica, económica. Observándose lo siguiente:

1.- Del participante **AIDE GUADALUPE ESTRADA** se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la invitación, el participante SI PRESENTÓ la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante **SI CUMPLE** con lo solicitado.
- b) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante SI cumple en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un precio total del paquete #1 "Comunidad del Galaje, Ixtlahuacan" por **\$258,320.74** (doscientos cincuenta y ocho mil trescientos veinte pesos 74/100 M. N.) IVA incluido y un precio total del paquete #2 "Comunidad Agua Salada, Minatitlán" por **\$258,320.74** (doscientos cincuenta y ocho mil trescientos veinte pesos 74/100 M. N.) IVA incluido.

2.- Del participante **EDGAR MARIN AYALA** se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante SI PRESENTÓ la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante **SI CUMPLE** con lo solicitado.
- b) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante SI cumple en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un precio total del paquete #1 "Comunidad del Galaje, Ixtlahuacan" por **\$265,111.22** (doscientos sesenta y cinco mil ciento once pesos 22/100 M. N.) IVA incluido y un precio total del paquete #2 "Comunidad Agua Salada, Minatitlán" por **\$265,111.22** (doscientos sesenta y cinco mil ciento once pesos 22/100 M. N.) IVA incluido.

3.- Del participante **MIGUEL ANGEL LLANOS MACHUCA** se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante SI PRESENTÓ la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante **SI CUMPLE** con lo solicitado.
- b) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante SI cumple en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un precio total del paquete #1 "Comunidad del Galaje, Ixtlahuacan" por **\$241,774.41** (doscientos cuarenta y un mil setecientos setenta y cuatro pesos 74/100 M. N.) IVA incluido y un precio total del paquete #2 "Comunidad Agua Salada, Minatitlán" por **\$241,774.41** (doscientos cuarenta y un mil setecientos setenta y cuatro pesos 74/100 M. N.) IVA incluido.

Así mismo, es de mencionarse que la evaluación técnica se realizó con la participación del área requirente de los bienes solicitados a través de la se encuentran reunidas la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros, secretaria técnica y la Licda. Isis Yunnuen Ugarte Alejo directora de sistemas municipales, alimentación y desarrollo comunitario, como Asesora Técnica ambas de DIF Estatal Colima, quienes manifiestan su conformidad con la presente evaluación de la propuesta técnica y económica.

Hecho lo anterior, con fundamento en los puntos II de las bases de la invitación, en relación al numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

SE RESUELVE:

Que del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a los documentos que deberán presentar los participantes en el acto de presentación y apertura de propuestas, propuesta técnica y propuesta económica, resultó que AIDE GUADALUPE MANCILLA ESTRADA, EDGAR MARIN AYALA y MIGUEL ANGEL LLANOS MACHUCA, SI cumplen con los requisitos y documentos de participación solicitados, sin embargo, la propuesta más baja es la del proveedor **MIGUEL ANGEL LLANOS MACHUCA**, con un precio total del paquete #1 "Comunidad del Galaje, Ixtlahuacan" por \$241,774.41 (doscientos cuarenta y un mil setecientos setenta y cuatro pesos 74/100 M. N.) IVA incluido y un precio total del paquete #2 "Comunidad Agua Salada, Minatitlán" por \$241,774.41 (doscientos cuarenta y un mil setecientos setenta y cuatro pesos 74/100 M. N.) IVA incluido. la cual se adapta al techo financiero establecido para esta adquisición.



Se expide el siguiente dictamen que servirá como base para la emisión del fallo para el contrato respectivo.

Firmado por: C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros, secretaria técnica y la Licda. Isis Yunnuen Ugarte Alejo directora de sistemas municipales, alimentación y desarrollo comunitario, como Asesora Técnica ambas de DIF Estatal Colima.

FALLO:

DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE/DIF36/2025, "ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES PARA EXTERIOR PARA PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC 2025", se desprende que, respecto a la propuesta técnica y económica del participante **MIGUEL ANGEL LLANOS MACHUCA**, es aceptada por los motivos y fundamentos señalados en el mismo dictamen que forma parte integral de la presente acta, al cumplir satisfactoriamente con lo solicitado en las bases de la invitación restringida, en relación con el artículo 40, numeral 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se determina procedente **ADJUDICAR UN CONTRATO POR UN MONTO TOTAL DE \$483,548.82 (Cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos cuarenta y ocho pesos 82/100 M. N.) IVA Incluido, que corresponde al paquete 1 y paquete 2 de la presente invitación.** Mismo que se ajusta a los alcances presupuestales de DIF Estatal, a favor de dicho participante. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, numerales 1, 2, 7, 12, demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público del Estado de Colima.

Continuado con el **sexto punto** del orden del día, el presidente suplente del comité, cede el uso de la voz a la secretaria técnica del comité para que de lectura del dictamen técnico de la invitación restringida identificada como **IRE/DIF37/2025, "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COCINA PARA EL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DERIVADO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS"**. por lo que la secretaria técnica, manifiesta lo siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE/DIF37/2025, DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COCINA PARA EL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DERIVADO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS"

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima, siendo las 10:10 (diez horas con diez minutos) del día lunes 08 (ocho) de diciembre del presente año, se encuentran reunidas la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros, secretaria técnica y la Licda. Isis Yunnuen Ugarte Alejo directora de sistemas municipales, alimentación y desarrollo comunitario, como Asesora Técnica todas de DIF Estatal Colima; integrantes de la comisión formada para emitir el dictamen técnico de la **IRE/DIF37/2025, DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COCINA PARA EL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DERIVADO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS"** de conformidad con lo señalado en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

VISTO

Para dictamen la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en el punto II de las bases de la Invitación **IRE/DIF37/2025**. -----

RESULTANDO

PRIMERO. - Que la Invitación que nos ocupa se entregó a los participantes LAURA JANETH TORRES GARCIA, MICHELLE JASMINE CADENA y HUGO MONTES RUBIO el 28 de noviembre del presente año de forma física -----

SEGUNDO. - Que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día viernes 05 de diciembre del presente año a las 10:17 (diez horas con diecisiete minutos) de conformidad a las bases de la invitación y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes. Así mismo en dicho acto se hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal Colima, que se daría a conocer el resultado del análisis cualitativo de la información presentada en la próxima Sesión de Comité. -----

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, está facultado para adquirir los bienes y/o servicios que requiera para el ejercicio de sus funciones, a través del procedimiento de invitación restringida, así como para emitir los dictámenes técnicos y celebrar los contratos que se deriven, de conformidad a lo señalado por la fracción IV del numeral 1 del artículo 1; fracción II del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

SEGUNDO. - Que el objeto de la presente invitación consiste en la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COCINA PARA EL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DERIVADO DEL**



PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico de las bases de la Invitación **IRE/DIF37/2025**. -----

TERCERO. - Que tal como se desprende de la junta pública celebrada el día viernes 05 de Diciembre del presente año, correspondiente al acto de presentación y apertura, se presentaron propuestas por parte de:

4. LAURA JANETH TORRES GARCIA
5. MICHELLE JASMINE CADENA
6. HUGO MONTES RUBIO

En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación presentada por cada participante, lo cual quedó asentado en los formatos elaborados por la convocante, denominados: Cuadro "Requisitos que deberán cumplir y documentos que deberán presentar los participantes en el acto de presentación y apertura de propuestas de la Invitación que nos ocupa; "Propuesta Técnica Invitación **IRE/DIF37/2025**" y "Propuesta Económica para Invitación **IRE/DIF37/2025**". -----

CUARTO.- Que con el fin de verificar que los bienes que se pretenden adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la Invitación que nos ocupa, se procedió al análisis de la documentación, propuesta técnica, económica. Observándose lo siguiente:

1.- Del participante **LAURA JANETH TORRES GARCIA** se tiene que:

- c) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante SI PRESENTÓ la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante **SI CUMPLE** con lo solicitado.
- d) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante SI cumple en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un precio total del paquete único por **\$112,338.70** (Ciento doce mil trescientos treinta y ocho pesos 70/100 M. N.) IVA incluido.

2.- Del participante **MICHELLE JASMINE CADENA** se tiene que:

- c) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante SI PRESENTÓ la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante **SI CUMPLE** con lo solicitado.
- d) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante SI cumple en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un precio total del paquete único por **\$95,884.83** (noventa y cinco mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 83/100 M. N.) IVA incluido.

3.- Del participante **HUGO MONTES RUBIO** se tiene que:

- c) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante SI PRESENTÓ la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante **SI CUMPLE** con lo solicitado.
- d) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante SI cumple en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un precio total del paquete único por **\$109,554.60** (ciento nueve mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 60/100 M. N.) IVA incluido.

Así mismo, es de mencionarse que la evaluación técnica se realizó con la participación del área requirente de los bienes solicitados a través de la se encuentran reunidas la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros, secretaria técnica y la Licda. Isis Yunnuen Ugarte Alejo directora de sistemas municipales, alimentación y desarrollo comunitario, como Asesora Técnica todas de DIF Estatal Colima, quienes manifiestan su conformidad con la presente evaluación de la propuesta técnica y económica.

Hecho lo anterior, con fundamento en los puntos II de las bases de la Invitación, en relación al numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

SE RESUELVE:

Que, del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a los documentos que deberán presentar los participantes en el acto de presentación y apertura de propuestas, propuesta técnica y propuesta económica, resultó que LAURA JANETH TORRES GARCIA, MICHELLE JASMINE CADENA y HUGO MONTES RUBIO, SI cumplen con los requisitos y documentos de participación solicitados, sin embargo, la propuesta más baja es de la proveedora **MICHELLE JASMINE CADENA**, con un monto total del paquete único por **\$95,884.83 (noventa y cinco mil ochocientos ochenta y ocho pesos 83/100 M. N.) IVA incluido**. La cual se adapta al techo financiero establecido para esta adquisición.

Se expide el siguiente dictamen que servirá como base para la emisión del fallo para el contrato respectivo.

Firmado por: C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros, secretaria técnica y la Licda. Isis Yunnuen Ugarte Alejo directora de sistemas municipales, alimentación y desarrollo comunitario, como Asesora Técnica, ambas de DIF Estatal Colima.

FALLO:

DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE/DIF37/2025, "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COCINA PARA EL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DERIVADO DEL PROGRAMA



DE PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS”, se desprende que, respecto a la propuesta técnica y económica del participante **MICHELLE JASMINE CADENA**, es aceptada por los motivos y fundamentos señalados en el mismo dictamen que forma parte integral de la presente acta, al cumplir satisfactoriamente con lo solicitado en las bases de la invitación restringida, en relación con el artículo 40, numeral 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se determina procedente **ADJUDICAR UN CONTRATO POR UN MONTO de \$95,884.83 (noventa y cinco mil ochocientos ochenta y ocho pesos 83/100 M. N.) IVA incluido. Por el paquete único de la presente invitación.** Mismo que se ajusta a los alcances presupuestales de DIF Estatal, a favor de dicho participante. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, numerales 1, 2, 7, 12, demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público del Estado de Colima.

Continuando con el **séptimo punto** del orden, la **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, secretaria técnica, somete a consideración del comité el siguiente cuadro comparativo de cotizaciones, derivado de diversas requisiciones realizadas por las diferentes áreas del DIF Estatal.

Respecto al **primer cuadro** comparativo que se presenta, contiene las cotizaciones de los proveedores: **JOSÉ DE JESUS COVARRUBIAS RAMIREZ; DOMINGA SANDOVAL CALLETANO; MELINA VEGA CARRILLO. #055. ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE DESPENSAS PARA POSADAS DE VOLUNTARIADO**
Una vez presentados los cuadros comparativos, el comité procede a dar el visto bueno a las cotizaciones propuestas, acordando asignar la compra de la siguiente manera:

anexo	Orden de servicio/ departamento	Concepto	Compra asignada al proveedor	Importe IVA incluido
01	Voluntariado	#055. ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE DESPENSAS PARA POSADAS DE VOLUNTARIADO	MELINA VEGA CARRILLO	\$46,600.00

Respecto al **segundo cuadro** comparativo que se presenta, contiene las cotizaciones de los proveedores: **LAURA JANETH TORRES GARCIA; MACOHER SA DE CV; JESUS ARTURO UDAL AMAYA ROSADO. #056. ADQUISICIÓN DE MATERIAL LUDICO PARA EL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DERIVADO DEL PROGRAMA DE PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS.**

Una vez presentados los cuadros comparativos, el comité procede a dar el visto bueno a las cotizaciones propuestas, acordando asignar la compra de la siguiente manera:

anexo	Orden de servicio/ departamento	Concepto	Compra asignada al proveedor	Importe IVA incluido
02	Jurídico	#056. ADQUISICIÓN DE MATERIAL LUDICO PARA EL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DERIVADO DEL PROGRAMA DE PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS	MACOHER SA DE CV	\$28,582.99

Respecto al **tercer cuadro** comparativo que se presenta, contiene las cotizaciones de los proveedores: **BRIZEIDA EDITH HERNANDEZ CEBALLOS; ALMA ALICIA ANTÓN APOLINAR; ROSELA MEILON ESPINOSA. #057. ADQUISICIÓN DE MATERIAL MÉDICO PARA EL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DERIVADO DEL PROGRAMA DE PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS**

Una vez presentados los cuadros comparativos, el comité procede a dar el visto bueno a las cotizaciones propuestas, acordando asignar la compra de la siguiente manera:

anexo	Orden de servicio/ departamento	Concepto	Compra asignada al proveedor	Importe IVA incluido
01	Jurídico	#057. ADQUISICIÓN DE MATERIAL MÉDICO PARA EL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DERIVADO DEL PROGRAMA DE	BRIZEIDA EDITH HERNANDEZ CEBALLOS	\$63,891.75



		PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS		
--	--	---	--	--

Finalmente, de acuerdo al **séptimo punto** del orden del día, el Presidente suplente del Comité, señaló que, no habiendo más asuntos por desahogar de acuerdo al orden del día, siendo las **13:37 (trece horas con treinta y siete minutos)**, del mismo día de su inicio, **se declara clausurada** la presente sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, por lo que para los efectos conducentes se levanta la presente acta que consta **de 07 fojas útiles**, firmando de conformidad al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

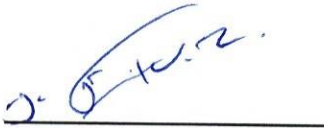
Lic. Elizabeth Ríos Chávez
Presidenta suplente



Ing. Mario Benavides García de Alba
Secretario ejecutivo suplente



Lic. Laura Patricia Anaya García,
Vocal suplente



C. J Felix Velázquez Zúñiga
Vocal suplente



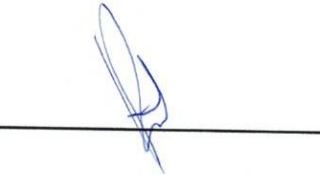
Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía
Vocal



C.P. María Isabel Gómez Guerrero
Secretaria Técnica



C.P. Karen Mildred Zarco Martínez
Asesor de Contraloría General del Estado



Lic. Rafael Contreras Ochoa
Asesor jurídico



Lic. Leticia Muñoz Zepeda
Secretaria de Actas

